

NOMBRE/S:

LA FORMA DE GOBIERNO

- ✳ En el artículo 1° se establece que la forma de gobierno adoptada por nuestro país es la republicana, representativa y federal. Expliquen qué significa cada uno de estos conceptos.

Lean también los artículos 5, 22 y 37 y escriban un texto exponiendo qué otras características tiene nuestra forma de gobierno.

Busquen en diarios noticias relacionadas con el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Péguenlas en sus carpetas y expliquen qué función están cumpliendo en cada caso.